

METRA

C O O P

COOPERATIVA DE VIVIENDAS PARA EL COLECTIVO MILITAR



¿Qué hacemos?

Somos **METRA COOP**, una Cooperativa de Viviendas de reciente constitución creada para cubrir las necesidades de vivienda que demandan los colectivos profesionales relacionados con las Fuerzas Armadas y con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Una fórmula de adquisición de vivienda que le permite a través de nuestra gestión que sea usted quien controle todo el proceso inmobiliario, desde la ubicación y tipología de la vivienda hasta la contratación de la construcción y recepción final.

Para ello contamos con un solvente equipo de profesionales especializados en la promoción inmobiliaria, con **experiencia en la gestión de**

cooperativas orientadas al colectivo militar y su entorno familiar o personal.

Nuestro objetivo es la promoción de viviendas de calidad en zonas residenciales bien urbanizadas y con tipologías de **1 a 3 dormitorios y garaje**, para lo que disponemos distintas ubicaciones de suelo.

Iniciamos el proceso de preinscripción en distintas localizaciones del entorno próximo, como San Juan de Mozarrifar, Utebo o Santa Isabel, así como en otras áreas interiores (Delicias, Miralbueno).

Gracias al sistema de gestión en cooperativa usted puede determinar el tipo de vivienda en cuanto a superficie, número de dormitorios, terrazas exteriores y el resto de principales características.



¿Qué es un cooperativa de viviendas?

Una Cooperativa de Viviendas es una asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es dotar a sus miembros de una vivienda a un coste un 20-30% inferior al de mercado, ya que evita el margen de beneficio del promotor.

Además del ahorro de costes, otra gran ventaja es la posibilidad de intervenir y personalizar la propia vivienda, ya que son sus miembros quienes tienen la capacidad de tomar todas las decisiones respecto a construcción, contratación, tipología y diseño de la vivienda, zonas comunes, etc.

El funcionamiento de la cooperativa se estructura en torno a una sociedad gestora que se ocupa de realizar

todos los trabajos de comercialización, producción y venta de las viviendas. Para ello disponemos de los profesionales del sector adecuados, que cuentan con amplia experiencia en la actividad cooperativa y de promoción, y más específicamente en las vinculadas con el sector profesional militar.

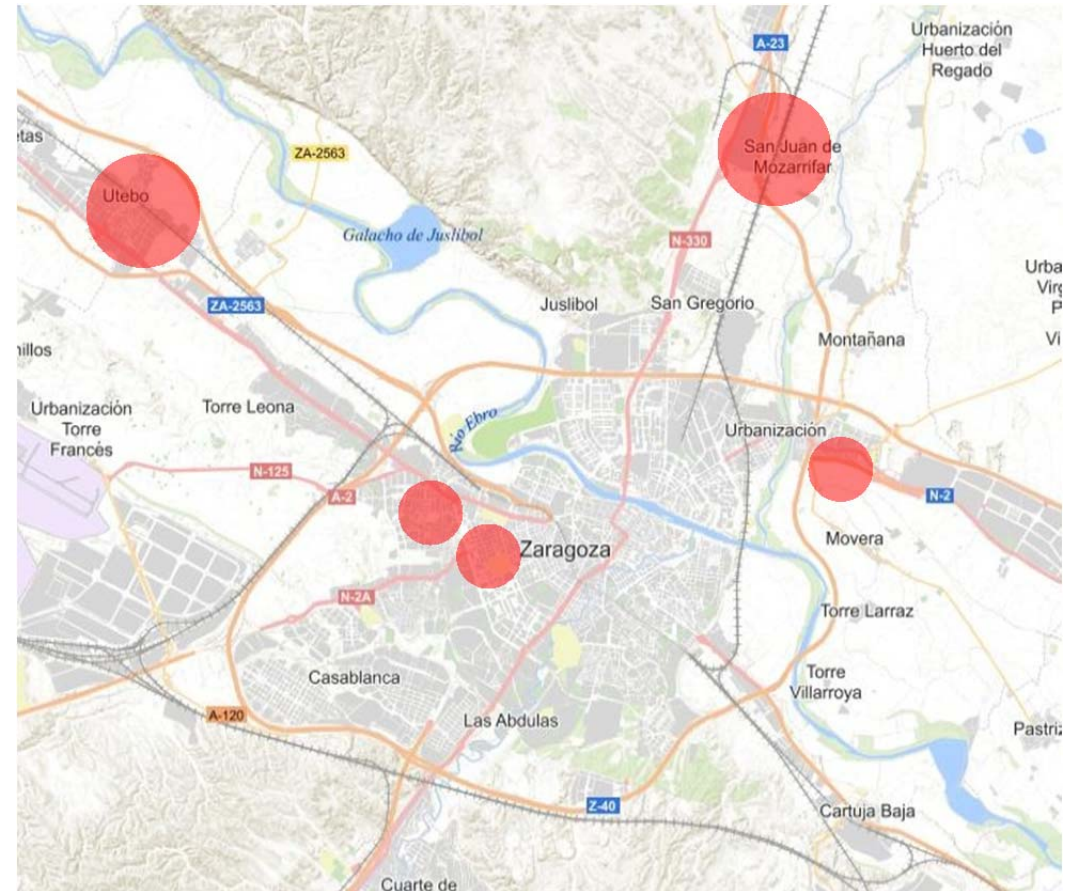
Las cooperativas de viviendas tienen personalidad jurídica propia y están reguladas por el DL 2/2014 de 29 de agosto del Gobierno de Aragón. La estricta regulación normativa permite que los procesos de construcción y adjudicación sean 100% transparentes, con un fiscalización permanente tanto de los propios socios como de la Administración, y con instrumentos de control de fondos obligados para la sociedad gestora. Se requieren además garantías bancarias sobre cualquier cantidad desembolsada por los miembros de la cooperativa.



¿Qué ubicaciones tenemos?

En función de la demanda prevista y de las tipologías solicitadas en las preinscripciones, podemos ofrecer distintas ubicaciones, tanto del interior de la ciudad como de núcleos próximos.

Contamos con disponibilidad en San Juan de Mozarrifar, Utebo, Santa Isabel, Delicias y Miralbueno.

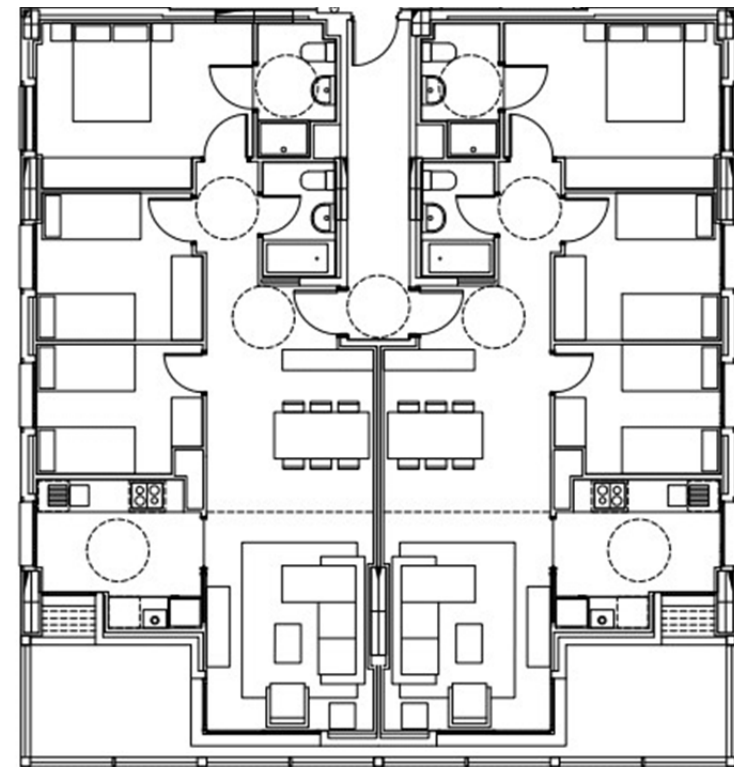


¿Qué tipo de vivienda proponemos?

La tipología de vivienda ofertada será determinada por el grupo de preinscritos en cada caso, ya que puede ser cualquiera de las admitidas por la normativa urbanística.

En función del requerimiento de los socios, así como de la ubicación elegida, es posible la promoción de distintas tipologías. Dentro de casco urbano sería la vivienda colectiva de edificio entre medianeras. Los solares de núcleos próximos, en zonas más abiertas y con mayor amplitud, admitirían desde la vivienda unifamiliar hasta la colectiva con zonas comunes, piscina, etc.

Una primera propuesta habrá de ser necesariamente la de la tipología de uso más común, es decir, una vivienda en edificio colectivo con salón, cocina y 3 dormitorios, baño y aseo, dotada de terraza exterior y con garaje y trastero.



¿Qué condiciones ofrecemos?

El precio de compra de una vivienda de estas características con el sistema de cooperativa se situaría en 150.000 – 160.000 eur dependiendo del tamaño de la promoción y de su ubicación.



¿Dónde contactamos?

Una vez que METRA COOP ha sido constituida jurídicamente e inscrita en el Registro de Cooperativas, hemos iniciado el período de preinscripción de socios.

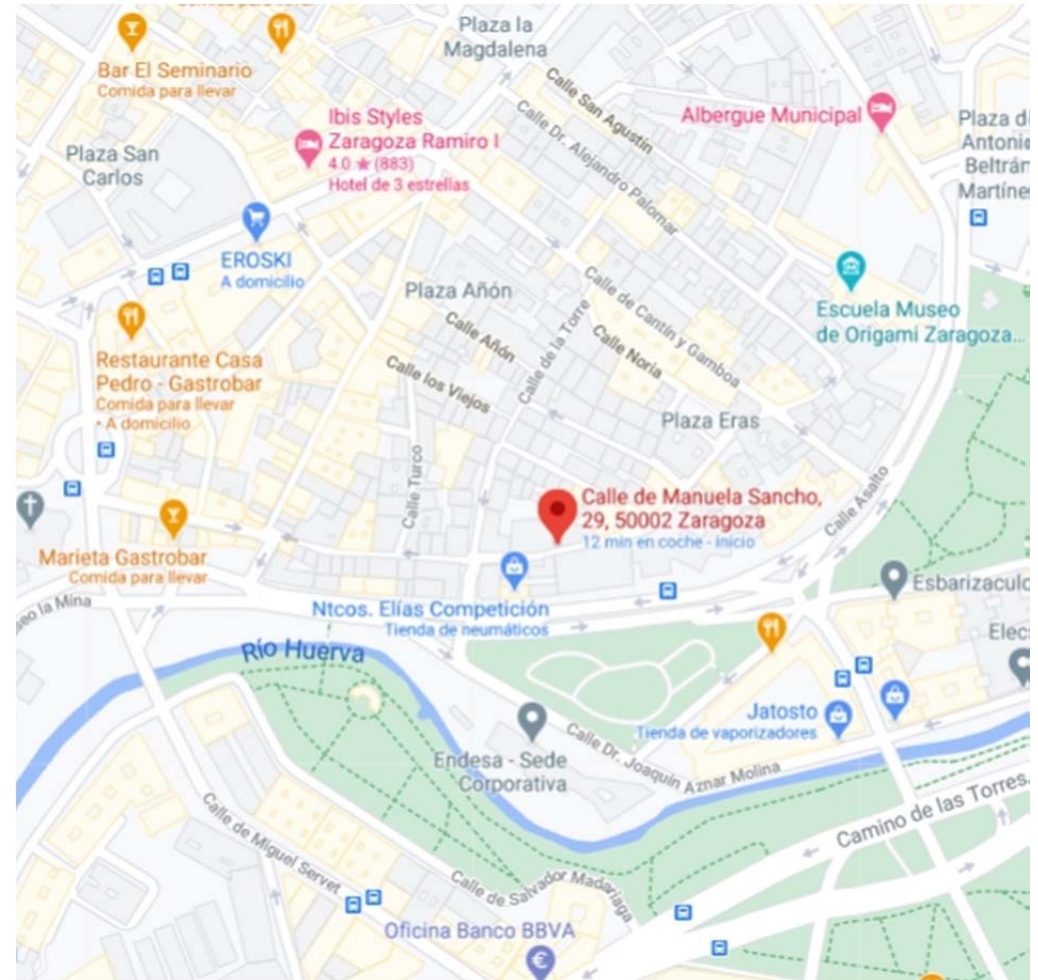
Para obtener más información y formalizar las solicitudes le atenderemos en:

C/ Manuela Sancho 29, bajo (Zaragoza)

T: 667 502 883

<mailto:GESAN@telefonica.net>

Google Maps: [METRA COOP](#)



METRA

C O O P

C/ MANUELA SANCHO 29, BAJO (ZARAGOZA)

T: 667 502 883

MAILTO:GESAN@telefonica.net